

Paraná, 21 de Octubre del 2022

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
CRA. ANDREA ZOFF
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, los concejales Emiliano Murador y Anabel Beccaría, nos dirigimos a Usted con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente PROYECTO DE DECRETO, mediante el cual se propicia la declaración de interés de los "Paseos por Paraná" realizados desde el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Anabel Beccaría

Concejal Bloque Políticas para la República

Emiliano Murador

Concejal Bloque Políticas para la República

Visto:

La realización de los “Paseos por Paraná” entre el arte, la arquitectura, los monumentos y el paisaje, realizados desde el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos.

Considerando:

Que la mencionada actividad se desarrolla durante todo el año y tiene como objetivo principal permitir a turistas y locales conocer la ciudad de una forma distinta a la habitual.

Que a través de ella se posibilita descubrir los edificios más representativos de la ciudad, conocer sus historias, analizar y ver sus monumentos artísticos.

Que sus principales destinatarios son alumnos de escuelas primarias y secundarias o de nivel terciario y universitario, pero también el público en general se suma a esta divertida y animada propuesta

Que, una de la prioridades que posee la actividad es concientizar a los paranaenses y también a los foráneos sobre su historia y Patrimonio Cultural, dando a conocer y descubriendo a través de itinerarios turísticos/culturales los tesoros ocultos de la ciudad. Esta concientización transmite la necesidad de valorar, cuidar y preservar nuestra querida ciudad.

2022 - 40 años de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Veteranos y Caídos de Malvinas

Que, a través de estos paseos, no solo se intenta transmitir cuestiones estrictamente relacionadas con el turismo, sino descubrir lugares, sitios, edificios, monumentos, calles y plazas de Paraná.

Que los principales lugares que se conocen y recorren son: Plaza 1º de Mayo, Colegio del Huerto (Ex Senado de la Confederación), Catedral Metropolitana, Palacio Arzobispal, Correo Central (Ex Residencia del Gral. Justo José de Urquiza), Banco de Entre Ríos, ex Sala Mayo y Centro Comercial de Paraná, Banco de la Nación Argentina, Club Social, ex Plaza Hotel, Escuela Normal (Ex sede de la Casa de Gobierno de la Confederación Argentina) y Palacio Municipal, Museo Histórico de Entre Ríos "Martíniano Leguizamón", y Museo Provincial de Bellas Artes "Pedro E. Martínez", Biblioteca Pública de Entre Ríos, Mausoleo al Gral. Ricardo López Jordán, Casa de Gobierno, Parque Urquiza, el río, su paisaje y sus barrancas, el Monumento al Gral. Justo José de Urquiza, la Danza de la Flecha, Venus saliendo del baño, Bajada de los Vascos y Puerto Viejo, entre otros.

Que esta actividad se lleva a cabo con regularidad durante todo el año, constituyéndose en un aporte concreto a la cultura y educación de todos los ciudadanos paranaenses sobre la historia de la ciudad.

Que, por todo lo expuesto anteriormente, resulta de gran interés que esta actividad se siga realizando en nuestra ciudad y que cada vez sean más los paranaenses y turistas que se sumen al recorrido y tengan la dicha de conocer, apreciar y valorar a Paraná desde otra óptica.



2022 - 40 años de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Veteranos y Caídos de Malvinas

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Cultural y Educativo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Paraná los “Paseos por Paraná” entre el arte, la arquitectura, los monumentos y el paisaje, realizados desde el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos, con la participación del Arq. Fernando Ponce, Especialista en Patrimonio Urbano/Arquitectónico y Cultural.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.